RESOLUCIÓN N° 377 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS C.O. N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" – PROYECTO IPTA/KOPIA"- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 416.105, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Asunción, 22 de agosto de 2022.-

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 10/2022, de fecha 1 de agosto de 2022, de la Licitación por Concurso de Ofertas CO N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" – PROYECTO IPTA/KOPIA"- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 416.105, del Comité de Evaluación de Ofertas que ha sido constituido por Resolución N° 69/2.022 de fecha 09/02/2.022, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.

CONSIDERANDO: ***Que,*** la Dirección General de Administración y Finanzas elevó a consideración de la máxima autoridad de la institución, la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación, a través del Informe de Evaluación Nº 10/2022, y de conformidad a las reglamentaciones vigentes, el Comité Evaluador conforme a lo expresado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 28°, este comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución, **ADJUDICAR,** el **Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" PROYECTO IPTA/KOPIA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID Nº 416.105**, a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)** para los siguientes Lotes:

- ✓ **LOTE Nº 1: ABONOS y FERTILIZANTES,** por un Monto Mínimo de Guaraníes noventa millones quinientos mil (Gs. 90.500.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes ciento ochenta y un millones (Gs. 181.000.000.)
- ✓ **LOTE Nº 2: INSECTICIDAS,** por un Monto Mínimo de Guaraníes treinta y seis millones (Gs. 36.000.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes setenta y dos millones (Gs. 72.000.000.)
- ✓ **LOTE N° 3: HERBICIDAS,** por un Monto Mínimo de Guaraníes cincuenta y siete millones (Gs. 57.000.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes ciento catorce millones (Gs. 114.000.000.).-

Ing. Agr. César Esp... Secretario General

ES COPIA

David T. Gómez P.
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General - IPTA

RESOLUCIÓN N° 377 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS C.O. N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" – PROYECTO IPTA/KOPIA"- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID Nº 416.105, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

- ✓ **LOTE Nº 4: FUNGICIDAS,** por un Monto Mínimo de Guaraníes cuarenta y seis millones (Gs. 46.000.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes noventa y dos millones (Gs. 92.000.000.).-

Que, para la presente contratación, se cuenta con disponibilidad presupuestaria según CDP Nº 095/2022, por un monto de Guaraníes cincuenta y siete millones (Gs. 57.000.000.). Quedando la validez de la contratación para los ejercicios 2023 y 2024, sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- ***ADJUDICAR,*** el **Concurso de Ofertas Nº 03/2022 "ADQUISICION DE ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" PROYECTO IPTA/KOPIA" - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MINIMOS Y MAXIMOS – ID Nº 416.105**, a la empresa **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80064612-6)** para los siguientes Lotes:

- ✓ **LOTE Nº 1: ABONOS y FERTILIZANTES,** por un Monto Mínimo de Guaraníes noventa millones quinientos mil (Gs. 90.500.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes ciento ochenta y un millones (Gs. 181.000.000.).-
- ✓ **LOTE Nº 2: INSECTICIDAS,** por un Monto Mínimo de Guaraníes treinta y seis millones (Gs. 36.000.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes setenta y dos millones (Gs. 72.000.000.).-
- ✓ **LOTE Nº 3: HERBICIDAS,** por un Monto Mínimo de Guaraníes cincuenta y siete millones (Gs. 57.000.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes ciento catorce millones (Gs. 114.000.000.).-
- ✓ **LOTE Nº 4: FUNGICIDAS,** por un Monto Mínimo de Guaraníes cuarenta y seis millones (Gs. 46.000.000.) y un Monto Máximo de Guaraníes noventa y dos millones (Gs. 92.000.000.).-

David T. Gómez F
Jefe - Dpto. de Gestión Documental
Secretaría General

RESOLUCIÓN N°377 /2.022.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS C.O. N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE ABONOS, FERTILIZANTES INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGUICIDAS" – PROYECTO IPTA/KOPIA"- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, POR MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS – ID N° 416.105, CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA).

Artículo 2°.- ***AUTORIZAR***, a la Dirección General de Administración y Finanzas, y a la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Artículo 3°.- ***COMUNICAR***, *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Ing. Agr. Cesar Espinola
Director General

Ing. Agr. ***EDGAR A. ESTECHE A.***
Presidente

KOPIA

David T. Gómez F.
Jefe - Dpto. de Gestión Document